

das a costa de grandes sacrificios, como también los fracasos habidos últimamente, de manera que al establecer un balance entre unas y otros adviertan el peligro de la reacción que aumenta cada día y se apresten a defender sus posiciones.

Las mujeres han obtenido ya, constitucionalmente, el ejercicio de sus derechos políticos en Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Rusia, Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Alemania, Austria, Polonia, Checoslovaquia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, la ciudad libre de Danzig, España, Suiza, Rumania, Estonia, Latvia, Lituania, Islandia, Países Bajos, Cuba, Chile, Argentina, Ecuador y Brasil. En Panamá, aun cuando la Constitución es amplia en la concesión de los derechos políticos e incluye a hombres y mujeres, éstas no han votado todavía.

Fuera de la facultad de elegir y ser elegidas, cuyo ejercicio ha permitido a muchas mujeres destacadas formar parte de las asambleas legislativas y ocupar puestos elevados en la administración pública en los cargos de gobernadoras, alcaldesas, jueces, representantes diplomáticos, secretarías y sub-secretarías de Estado, los hechos más significativos del feminismo triunfante han sido aquellos que han permitido a la mujer su ingreso en los planteles de enseñanza superior y capacitarse en la carrera de su escogencia.

Y así vemos con satisfacción que en el dominio de las letras, del profesorado, de la medicina, del derecho, de la ingeniería, de la agricultura, de las finanzas, del comercio, de la industria, de la aviación, del servicio social y del arte, las mujeres han obtenido un éxito quizás inesperado por los eternos enemigos del progreso.

Mujeres como Josephine Roche, Sub-Secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, con 56.000 empleados bajo su dependencia y actualmente con 27.000.000 de dólares que manejar en sólo ayuda para los niños; Frances Perkins, Secretaria del Trabajo y Florence Ellinwood Allen, juez en la Corte del Circuito de Apelaciones de los Estados Unidos; Alejandra Kowatch, Presidente del Soviet del Sur de Ucrania; Victoria Kent, María Verone, Alice Paul, Burnita Shelton Mathews, Ofelia Domínguez Navarro y miles de abogadas más, notables en el foro y en labores de previsión y legislación social en sus respectivos países; Amy Stannard, eminente psiquiatra; Jane Rider, Bertha Lutz y Julia Gallo, ingenieras; Doris Kochran, exploradora científica; Elena Stassaova, Mary Ritter Beard, Monica Whately, Virginia Woolf, Gabriela Mistral, Carmen Lyra, Amanda Labarca, Doris Stevens, sociólogas y educadoras, poetisas, literatas, publicistas y feministas cuyo prestigio ha pasado a ser internacional; Amelia Earhart y Nina Kamnieva, aviadoras de record conocido; todas estas mujeres son un ejemplo elocuente de los avances del feminismo en el mundo entero y un mentís a los que sostienen que la mujer ha nacido únicamente para tener hijos y estar reclusa en las cuatro paredes del hogar.

Un mentís categórico en el mismo sentido constituyen la Kolontay en Rusia, la Palma Guillén en Méjico, Mary Hayden y Lady Astor en Irlanda e Inglaterra, respectivamente; Margarita Nelken y Clara Campoamor en España y muchas más que han alcanzado posiciones elevadas en la diplomacia y en la esfera legislativa, antes de competencia exclusiva de los hombres.

Con gran disgusto de los anti-feministas, numerosas mujeres ocupan hoy puestos de motoristas, maquinistas, capitanes y marineras de buques, soldados, agentes y comisionados de policía, y aun tenemos a las que se han atrevido, como Juanita Cruz y sus hermanas, a invadir "la arena" en lides taurinas para ganar trofeos en corridas muy celebradas.

No obstante estas victorias y el vasto desarrollo de las actividades de la mujer en todos los ramos del conocimiento humano, las feministas de todas las naciones han comprendido que su status legal y social, en términos de una reconocida igualdad con los hombres, depende únicamente de una actitud alerta y militante referente a sus reivindicaciones.

Vastos organismos de carácter internacional, que representan una colectividad de más de cuarenta millones de mujeres, luchan tesoneramente por la igualdad de

derechos entre el hombre y la mujer; y como consecuencia de esta labor, dos tratados internacionales están en las cancillerías esperando la ratificación oficial. Dichos tratados son el de **Igualdad en materia de nacionalidad**, firmado por 19 países en la última conferencia panamericana reunida en Montevideo, y el de **Igualdad completa desde el punto de vista legal y constitucional**, tratados que hace poco fueron objeto de consideraciones por parte de la Liga de las Naciones y cuyo estudio detallado se hará en las sesiones de la próxima asamblea de la misma.

Ante los hechos que hablan elocuentemente del poder intelectual de la mujer, de sus aptitudes manuales y de su inspiración artística en términos muchas veces de superioridad respecto del hombre, doloroso es tener que constatar —como dijimos— la tendencia que en los últimos cuatro años, y especialmente en la actualidad, va acentuándose en el sentido de poner toda clase de obstáculos a su libre actividad, de eliminarla en todo momento de las oportunidades de ganarse la vida honradamente, de obligarla, en fin, a constituir un núcleo parasitario de la sociedad, expuesto a toda clase de humillaciones y miserias.

El extraño fenómeno significado en el hecho de una oposición sistemática en contra de la mujer, precisamente ahora que ha llegado al más alto grado de preparación y de conciencia de su valor, es el resultado de causas que no escapan a quienes hayan profundizado un tanto en el estudio del desarrollo económico de los pueblos y en el de la estructura del régimen capitalista.

Mientras la intervención de las mujeres en las actividades consideradas del dominio exclusivo de los hombres no afectó la economía general en modo perceptible, y mientras no se constituyeron en amenaza para los trabajadores varones con quienes hoy compiten, los progresos del feminismo no encontraron vallas insuperables; y la mujer tuvo oportunidad de demostrar al mundo cuán injusta había sido su postergación en aras de prejuicios acerca de su incapacidad mental o física.

Una vez, sin embargo, que el régimen de la gran producción fué restando a la industria doméstica toda posibilidad de auto abastecimiento del grupo familiar, la mujer fué incorporándose al proceso productivo exterior, tuvo necesidad de vender su fuerza de trabajo como ya lo había hecho el hombre, y convertida ésta en mercancía sufrió, como era de esperarse, las fluctuaciones del mercado y de la competencia. Es aquí donde la gran tragedia de la mujer empieza y cuando el ideal igualitario sostenido por nosotras las feministas pierde su equilibrio.

La mujer en su lucha por el pan se encuentra, en primer lugar, con la desventaja que para todos los asalariados acarrea el régimen capitalista que ha creado la distinción entre propietarios de los medios de producción —los explotadores— y los que tienen como único recurso su fuerza de trabajo —los explotados. Esa distinción lanza a los elementos de uno y otro sector a una guerra sin cuartel en que, como es de suponer, triunfan los que disponen de medios más efectivos de resistencia, los que ponen precisamente esos medios de resistencia al servicio de un proceso esclavizante del ala contendora. Se presenta el salario en esta lucha como arma expedita del capitalista. El obrero está en manos del patrón y su ocupación y sus medios de subsistencia, y su resistencia vital para el trabajo mismo, dependen del capitalista que es el único dueño de los medios de producción.

¿Cuál es la posición de la mujer ante este desafío de fuerzas desiguales? Unidad productora improvisada con grandes necesidades que satisfacer, con menos experiencia en la dura brega por el pan de cada día, con una capacidad organizativa rudimentaria, y ordinariamente, con un sentido fatalista de la pobreza y de su condición de explotada, se presenta en la lucha entre el capital y el trabajo como una presa fácil que el monstruo capitalista aprisiona en sus tentáculos asfixiantes. Fuera de exigirle cada vez mayor rendimiento a sus energías en beneficio de la producción, la convierte en instrumento de opresión de sus camaradas varones que la mi-